

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14915 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud de Disco Qadis, S.L., de concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Disco Qadis, S.L., de concesión administrativa para la "ocupación y explotación del local A del Paseo Pascual Pery, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a Bar – Discoteca Kings & Queens".

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 83 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquella) que deberán reunir los requisitos previstos art.84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria <https://sede.puertocadiz.gob.es/>.

Cádiz, 19 de abril de 2024.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A240017758-1